

	1 mes,	3 meses,	6 meses,	año
Madrid . . . . .	Pesetas 0,75	2 3,50	7 7	7
Provincias . . . . .	00 2,50	4,50	8	8
Portugal y Gibraltar . . . . .	3,50	7	12	12
Extranjero	Unión postal . . . . .	5 10	20	20
	No comprendidos . . . . .	5 15	30	30

### AL PÚBLICO

#### Nuestro título.

No lo hemos escogido al azar. Hemos bautizado nuestro periódico con el nombre de LA BANDERA FEDERAL, para rendir un cariñoso recuerdo á los federales de Cartagena, y porque nos hallamos dispuestos á defender las ideas sustentadas por aquel semanario, de grata memoria, que fué órgano de los cantonales que se batieron á las órdenes de Cárceles y Gálvez.

#### Nuestro programa.

Seremos decididos y constantes defensores del programa de 22 de Junio de 1894, por cuya divulgación trabajaremos cuanto nos sea dable.

Enemigos de personalismos, no acataremos otras inspiraciones que las que emanen de nuestro programa. Como maestro elegiremos los trabajos publicados por D. Francisco Pi y Margall, y de ellos deduciremos las enseñanzas necesarias para combatir en todo caso.

#### Nuestra actitud.

Nos hallamos, de acuerdo con nuestro partido, en un todo identificados con la conjunción republicano-socialista, y consideramos equivocados á aquellos que la combaten. Entendemos que de esta conjunción ha de salir el triunfo del ideal, y daremos á ella cuanto somos y valemos, que aunque poco, es sincero y entusiasta.

#### Partido republicano único.

No lo creemos necesario, pues la conjunción, que ofrece la variedad dentro de la unidad, la consideramos inmejorable; pero nos atemperaremos á lo que el partido acuerde sobre este particular.

Sin embargo, nosotros aceptaríamos, hasta la proclamación y consolidación de la República, el siguiente programa:

*Autonomía integral del individuo, del municipio, de la región y de la nación, sin sofisticarla y sin otras limitaciones que el respeto entre sí, de cada una de ellas.*

*Estado nacional, reducido á la menor expresión posible y concertado á dirigir y resolver los asuntos inter-regionales é internacionales.*

*Integridad nacional. Servicio militar voluntario en tiempo de paz y obligatorio en tiempo de guerra. Separación de la Iglesia y el Estado. Enseñanza gratuita y laica.*

*Reformas sociales del programa y de las asambleas del partido.*

*Sistema constitucional representativo.*

#### Política local.

Siendo este periódico órgano del Centro Republicano federal de la Zona Sur, será constante y decidido paladín de las ideas sostenidas por los socios del mismo en las asambleas municipales del partido.

Aspiramos á conseguir la reorganización de los viejos organismos que dirigen nuestro partido, haciéndole sobrellevar una política propia del revolucionario partido que dirigiera Pi y Margall.

Consecuentes con nuestras ideas, combatiremos con saña todo caciquismo que se muestre dentro de nuestro partido, y no toleraremos á los que se afanan por dar patentes de federalismo.

Nos opondremos con todas nuestras fuerzas á que recaiga la elección, para el desempeño de los cargos populares, en los desocupados, en los advenedizos y en los que vinieron de otro campo, confiando en las pasividad y desinterés de los viejos federales madrileños.

Adelantamos que las excomuniones nos tienen sin cuidado y los tri-

bunales de honor también; para defender el programa de 22 de Junio; no necesitamos del permiso de nadie, y para juzgar nuestro honor nos basta la propia conciencia.

Somos republicanos federales que conocemos nuestro programa y nuestra constitución y que sabemos lo que son y representan los comités de distrito, auxiliares de la asamblea municipal, pero sin vida autónoma en cuanto se refiere á asuntos que afectan á la municipalidad.

No nos detendrá en nuestra marcha ningún obstáculo y con claridad y nobleza diremos siempre lo que pensemos, y, una vez dicho, lo defenderemos con el tesón de los convencidos.

Saludamos con el mayor cariño á toda la prensa republicana y socialista, con la que anhelamos vivir siempre en paz octaviana; también enviamos nuestro saludo á los colegas monárquicos, sin perjuicio de anunciarles á priori que tendrán en nosotros leales adversarios, dispuestos constantemente á combatir sus teorías, por considerar son perjudiciales para el desarrollo y bienestar de este infeliz pueblo.

Esto somos y esto seremos. La opinión, que ha de juzgarnos, decidirá de nuestra suerte.

#### La Redacción.



ESCUELA LAICA instalada en el Centro republicano federal de la calle de la Esgrima, número 12.

### Sr. D. Hilario Palomero

Querido amigo y correligionario: Me participa usted la aparición de LA BANDERA FEDERAL; lo celebro. Lo que no puedo aplaudir, aunque le agradezco la atención, es que me pida usted un pensamiento para el primer número. De sobra sabe usted que mi edad y mis achaques me tienen apartado de la vida activa, aunque todavía me queden la afición y el compás, como á los músicos viejos.

Pero, en fin, á usted no puedo negarle nada, y menos tratándose de un periódico republicano, y por añadidura federal.

Ahí van estos renglones; lo que temo es que resulten descoloridos y que no contengan nada nuevo. Ya sabe usted que los viejos incurrimos en repeticiones fastidiosas, unos por chochez y otros por sistema. Yo creo ser de estos últimos: repito, pero adrede; porque me acuerdo de lo que decía con frecuencia Pi y Margall: «Más vale repetir cien veces la misma cosa que decir cada día una cosa diferente.»

Ya está el pensamiento que usted solicitaba, con la ventaja para los lectores de que no es mío, sino del maestro.

Pero, por mi cuenta, ¿no he de decirle nada, aunque sea repetición?

Pues repetiré que las repúblicas deben ser regidas por conservadores, entendiendo que son conservadores en las repúblicas los que llevan su republicanismo hasta la intransigencia, hasta la exaltación; como son conservadores en las monarquías los monárquicos más exaltados, los más intransigentes.

Su afectísimo amigo

N. Estévez.

### La ruina de España

De los datos acumulados por mí con gran trabajo, resulta que desde 1837 á la fecha, han figurado en los presupuestos y en documentos oficiales cerca de nueve mil millones de reales para atenciones eclesiásticas, cifra tremendamente abrumadora que no se desvirtúa con sofismas ni puede sepultarse bajo el farrago de palabras gordas que los clericales emplean siempre que se toca este punto.

En vano se indignarán, inútilmente echarán mano de argumentos aparatosos y sacarán el Cristo para convencernos de que debemos resignarnos á que nos coman en la tierra los que nos adjudican desinteresadamente el cielo. Los miles de millones están ahí atestiguando contra la mentida pobreza del clero y lo falso de su desprecio á los bienes terrenales.

Si; ahí están esos miles de millones, diciendo que la riqueza de España se emplea en mantener á gentes que nada producen y sacan además una suma mayor que la apuntada por honorarios de servicios espirituales y girando letras de cambio contra el purgatorio.

Ahí están gritando que España trueca su prosperidad material y su elevación moral por sermones, misas, responsos y otras ceremonias en que muy pocos creen.

Ahí están, lanzando anatemas contra los gobiernos liberales que sostienen espléndidamente á quien nos insulta, y paga con inusitada generosidad á los que procuran mantenernos unidos al carro de la ignorancia.

Ahí están, rugiendo de cólera, al pensar

Acecha al hombre desde que nace, le sigue los pasos durante su vida y no le abandona ni después de la muerte, para bendecir su memoria, si ha sido su esclavo, para escarnecerle si no le ha servido ó le ha sido hostil.

A su rencor inagotable le sirve de gran ayuda una memoria prodigiosa para no olvidar nada de lo que haya podido causarle daño. A través de los siglos persigue el recuerdo de cualquiera que le haya ofendido, y trabajo tienen los historiadores imparciales y los espíritus valientes para restablecer la verdad de los hechos, falseados por influjo de la teocracia y para rehabilitar personajes por ella puestos en entredicho.

Creyente en la condenación eterna, en la perpetuidad de los suplicios, no se borra nunca la mancha que arroja sobre sus enemigos declarados, y con perseverancia insuperable va derecho á su fin, sin que nada le distraiga, ni afecciones, ni escrúpulos, ni sentimientos humanos.

Decía Homero de uno de sus personajes, que era tenaz como una mosca. Al conocer al clérigo no hubiera hecho de aquel insecto el prototipo de la tenacidad.

En cambio, los hombres de ideas avanzadas pecamos por lo opuesto. Grande, poderosa es, verdaderamente, la virtualidad de nuestras ideas, cuando logran abrirse camino á pesar de la negligencia de sus mantenedores. Es de temer que no quedasen muchos si se nos aplicara la

### Pi y Margall

Fué una de las figuras políticas más eminentes de los tiempos contemporáneos; agigantada después de su muerte, y neos; figuque llegará á alcanzar el zenit de su grandeza á medida que vayan sucediéndose las generaciones futuras y sean aquilatadas por completo las condiciones excepcionales que adornaron en vida al exímio maestro.

Nació Pi y Margall en la Ciudad de Barcelona el 29 de abril de 1824; educóse allí, y vino á doctorarse á Madrid el año 1847, donde dejó de existir el 29 de noviembre de 1901.

Desde los primeros tiempos de su vida, su fecunda imaginación le hizo componer versos y obras dramáticas; más tarde, su razón siempre fría y sobera, dominando su rica fantasía, le trazó el camino que debía seguir en los venideros tiempos.

Sólo contaba diez y ocho años de edad cuando publicó su primer libro, que tituló *España*.

Desde 1850 comenzó á figurar en la política española; tomó parte en los sucesos que precedieron á la revolución de 1854; sufrió persecuciones cuando ésta fué vencida dos años más tarde, persecución que alcanzó el máximo después que fueron vencidos y fusilados el 22 de junio de 1866 los sargentos de artillería, que capitanearon las fuerzas sublevadas en defensa de la libertad y del progreso.

En aquella época, nuestro biógrafo vióse en la necesidad de huir á Francia, y estableciéndose en París trabajó constantemente en sus tareas literarias y científicas, sorprendiéndole en su labor la revolución septembrina, y como en ella no había tomado la parte activa que deseara, demostró una vez más en aquellos momentos sus condiciones excepcionales, no regresando á la Península hasta pocos días antes de abrirse las Constituyentes del año 69, para cuyas Cortes había sido nombrado diputado por su ciudad natal, sin haberlo solicitado previamente de sus electores.

Grandes triunfos parlamentarios alcanzó Pi y Margall durante el período constituyente del 69 al 71; pero mayores aún llegó á lograrlos combatiendo á los Gobiernos monárquicos del Rey saboyano, y contribuyendo poderosamente con su palabra á derrocar el régimen representado por Amadeo, siendo al mismo tiempo uno de los que más trabajaron para lograr la instauración de la República española el 11 de febrero de 1873.

Fundador del federalismo, empezó á defender esta forma de Gobierno, en el libro titulado «La reacción y la revolución», escrito por él en 1854.

En las páginas de este libro, Pi y Margall defendió el sistema federal, bajo el punto de vista de la razón y la historia, exponiendo además en su obra los ideales filosóficos, económicos y políticos que sustentaba, cuyos trabajos llegaron á colocar á grandísima altura al sabio maestro.

Es positivamente cierto que la idea federal no llegó á propagarse en España hasta después del 29 de septiembre 1868, siendo Pi el primero que la patrocinó. Adoptada por el partido republicano buscó éste una forma que sintetizara sus aspiraciones, y nadie llegó á darla concreta y clara más que Pi y Margall, quien desbarató la que proponían Sánchez Ruano y Manuel de la Revilla, partidarios de la república unitaria.

Pi y Margall sintetizó el federalismo en los siguientes párrafos:

«La federación, como lo dice la lógica de la palabra, es un pacto, un pacto por el cual, completamente autónomos, se unen un poder que defiende sus intereses y sus comunes derechos. «Llevado de la lógica, ha sido siempre sostenido que el pacto, es decir, pacto, mi España estado autónomo, que el movimien-

que ha servido parte de ese dinero que se les ha dado para comprar los fusiles que horadaron el pecho de la juventud española en dos guerras crueles, que nos costaron además una porción de miles de millones.

Ahí están, en fin, explicándole á esta España desangrada, empobrecida, casi muerta, porque no tiene caminos, canales, puertos, ferrocarriles, marina, ni nada de lo que constituye la gloria y la prosperidad de una nación; por que las fábricas se cierran y sus hijos emigran; por que el carácter nacional decae, y por que resuenan tantos gritos de angustia que se confunden con el ruido del oro que las congregaciones religiosas arrancan al fanatismo, la hipocresía, el crimen y la ignorancia.

Si; esos millones dicen, gritan, lanzan, rugen y explican todo eso, mientras todos los canallas sostienen que en España no existe el problema clerical. ¡Como si hubiese para ello una cuestión más trascendental que ésta! ¡Como si no debiéramos preocuparnos todos de una clase que nos promovió en el espacio de cuarenta años dos guerras civiles, y se prepara para la tercera!

Hace muchos años, allá por el 81 ó el 82 del siglo pasado, dije que la primera preocupación de todo liberal, si lo era de verdad, debía ser el cura. Si se hubiera atendido esta indicación, no nos veríamos hoy como nos vemos. Pero, en fin, lo pasado, pasado, y á poner remedio al mal, uniéndonos todos los verdaderos demócratas al santo grito de ¡Libertad y á ellos!

José Nakens.

### Línea de conducta

Si todo lo invade el clericalismo, gran parte de su fuerza la debe á su perseverancia. Enemigo siempre despierto, siempre vigilante, no perdona ocasión de aumentar su poder ni siente nunca piedad por el adversario.

Facundo Dorado.

pezar por la constitución de las antiguas provincias en Estados...

Redención agraria

¿A qué seguir? Cuanto pudiéramos dar á conocer de este gran hombre, sería interminable.

Todos para uno, uno para todos. Madreantísima de ubres inagotables, es la tierra que fecunda el Sol y acaricia el trabajo.

«Pi y Margall, dicen, ocupa lugar eminente entre sus contemporáneos, como político, como historiador, como crítico de Arte y como filósofo. Como escritor se le cuenta con justicia entre los más sobresalientes de la época.»

Tenemos una riqueza de Sol cual no tiene nación alguna del planeta, la fauna y flora de todas las zonas, un tesoro de minerales en el subsuelo y una riqueza de agua no aprovechada por la imprevisión y la pereza que nos caracterizan.

Este fué Pi y Margall; éste fué el gran político; el que más se opuso á la guerra con los Estados Unidos; el hombre que murió pobre á pesar de sus inmensos méritos y virtudes, no cesando de trabajar para ganarse el diario sustento hasta pocas horas antes de su muerte.

Y á pesar de estos dones, prodigados por la Naturaleza, la población es mínima, mal alimentada, sin higiene social; y con la doble miseria moral y física en los habitantes.

Solamente el Municipio madrileño permanece á este respecto en su sueño letárgico, puesto que nuestros ediles no se enteraron aún de la obligación ineludible que tienen de honrar prontamente una de las grandes vías de esta capital.

La emigración constante y en aumento de tan privilegiada tierra, nos desangra por la parte más viva y productiva; la política nos envilece y nos deshonra con todas sus secuelas y fanatismos, fomentando el ocio y la discordia, las gentes huyen de los campos á los pueblos, de los pueblos á las ciudades, volviendo la espalda al terruño y al trabajo, en ansias del panfuncionarismo.

Háganlo pronto así nuestros ediles y todos los hombres de ideas libres y progresivas, premiaremos con un aplauso el acuerdo municipal.

Los capitales, las inteligencias y el trabajo son embargados por los tributos, divorciándose de la tierra y de las industrias, para cristalizar en los cupones los préstamos usurarios, huyendo del expediente y las gabelas que paralizan las fábricas, talan los bosques, esterilizan los campos, los latifundios, las dehesas boyales y de recreo, detentando el cultivo lo más productivo de la tierra en más de nueve décimas partes.

Hilario Palomero.

Las zarpas del fisco convierten en eriales los más fecundos páramos, y el hambre, en pos del tóxico místico y la vagancia oficial, con todo su cortejo de plagas sociales, se ciernen sobre las ciudades, con aires de rebeldía, produciendo el estado morboso de las muchedumbres, que ahitas de sufrir, alejan la vida y amagan las revoluciones que la destruyen.

A las Sociedades y obreros en general

Tristísima realidad de otra más desconocida que late en las entrañas del organismo nacional! Descompuesto por la presión materialista del exterior y la depresión intelectual del interior humano, ¿qué ni mueve á lástima y remedio por los directores, ni halla energías en los dirigidos.

Según circular que hemos publicado en los últimos días del mes anterior, las columnas de este periódico quedan abiertas totalmente á todas las Sociedades y clase obrera, para que en ellas puedan exponer cuantas reclamaciones necesiten dirigir á sus patronos, en cualquier momento, unos y otros.

¿Cabe remedio á tan gravísimo mal? ¿Es accesible este remedio? Ciertamente que sí; con un poco de serenidad, una poca de voluntad en directores y dirigidos; teniendo el procedimiento por punto de apoyo, el interés personal por luz del camino y la vida por palanca del movimiento; pueden condensarse los elementos colectivos y resolver la crisis social ayuntando la industria con el cultivo de la tierra, de donde salen todos los medios y elementos de vida real, que fecunda el comercio.

Atenta LA BANDERA FEDERAL al bienestar del pueblo trabajador, que es la base de la riqueza pública, será paladín constante de la clase obrera, y apoyará sus justos deseos, con el mayor gusto, pues no siendo periódico de empresa, puede libremente dedicar sus esfuerzos á combatir todo cuanto se oponga al bienestar del pueblo trabajador.

La experiencia de los hechos y la convicción de que el axioma sociario todos para uno, uno para todos, allana los obstáculos individuales, siendo invencible para solucionar todos los problemas económicos, es indispensable que los agricultores, así manuales como pequeños propietarios, se asocien y unan para la redención agraria, mostrando el movimiento andando.

Pensamientos y recuerdos

Es la tierra vastísimo taller de todos los productos, de todos los alimentos humanos, la fuente de todas las riquezas; y los labradores, tributarios de todo y esclavos de todos los tributos; están á la zaga de todos los beneficios de la asociación, sufriendo las consecuencias del aislamiento individual, que apareja la muerte en plazo perentorio.

El hombre crédulo que asimila las referencias más mostruosas sin pasarlas por el tamiz de la razón, es sencillamente estúpido.

Lo que es afinidad en las moléculas, atracción en los cuerpos, dinámica en los astros, viene á ser el principio sociario física, intelectual y moralmente entre los hombres; todos para uno, uno para todos, ley de asociación, ley de solidaridad, ley de organización sociaria, porque la desorganización apareja la muerte; así del individuo como del cuerpo social.

De aquí el que la religión sea la historia de la estupidez humana.

La esterilidad de todos los proyectos, de todos los nobles propósitos de los Congresos agrícolas radica en la disociación de los agricultores, lo mismo en braceros que en propietarios.

Epigrama histórico: «Una mujer sin talento, sin virtud y sin belleza, puede ser reina de Francia; la Pompadour es la prueba.»

La mediata constitución de asociaciones, en pueblos y villas, de agricultores; de federaciones en ciudades y regiones, prescindiendo de los matices religiosos y políticos, por donde se filtra la discordia y la ruina, prescindiendo del Estado, de los directores ciegos y sordos al bien común, padrastras egoístas de lo ajeno.

Si en este momento yo me apoderase violentamente de una parte del capital que usted lleva en su cartera, con arreglo á derecho, á moral y á costumbre, mis semejantes me llamarían bandido.

La fundación de Bancos de crédito agrícola, por estas asociaciones dirigidos y vigilados, con sucursales en villas y pueblos por los mismos asociados funcionando, para matar la usura particular de los naturales enemigos de la agricultura; comprando aperos, y máquinas de cultivo, aliquidar á turno por los asociados según la cuantía de los propietarios.

El primer legislador fué un bandido que se apoderó de una gran parte del capital de libertad que poseía y disfrutaba cada uno de sus compatriotas.

La expropiación forzosa de la tierra no cultivada y á censo redimible por utilidad pública, puesto que las nueve décimas partes del territorio español sin cultivo están en toradas, fincas de recreo y latifundios, que gravitan sin cultivo ni utilidad sobre la novena parte cultivada; haciendo que pague más de veinticuatro por ciento de los supuestos beneficios; por lo cual caen en la usura y la ruina la mayoría de los modestos propietarios.

El principio de nuestra regeneración político puede ser otro que la crisis del fulano.

El avance parcelario de la riqueza oculta á la tributación y el Catastro, con otras medidas de higiene social, de cultivo y canalización, son empeños salvadores que pueden conseguirse por asociación y organización de los agricultores, mediante la solidaridad, en la forma y modo que iremos exponiendo.

Los consejos que valen mucho dinero; la frecuencia una peseta presta á un médico.

No basta tener derechos, tener razón y la justicia de nuestra parte; para conseguirlos, es indispensable asociarnos, organizarnos y defendernos con la fuerza, el prestigio y el número de contribuyentes; si hemos de salvar la vida y hacienda de onerosos tributos y de servidumbres usurarias. La industria y el comercio, hijos de la agricultura, están interesados en redimirse.

El principio de ingratitudes es porque los favores creyó que los ponía á tener fama, no se los cuidados la desgracia.

Ubaldo Romero Quiñones.

El peligro clerical

La sordina unas veces, de forma escandalosa en otros momentos, en unas ocasiones á la chita callando, otras veces con alharaca formidable, ha ido el funestísimo clericalismo introduciéndose en nuestra Patria, adquiriendo carta de naturaleza y hasta estado de derecho en la pobre España.

Gratitud merecida

Mentoria labor ha ejecutado durante el mes anterior el ilustrado Sr. D. Ramón del Río, ingeniero jefe del distrito forestal de esta provincia.

Remontando los siglos

Una de estas pasadas noches, salí de mi modesto hogar con el decidido fin de recorrer los sitios donde se amontonan los infortunados seres que se encuentran sin vivienda, y qué de tristezas vi alumbradas por la luz eléctrica, en nuestro cuadro social monárquico! Ví madres apretando entre sus brazos al hijo de sus entrañas para con el calor de su cuerpo, defender al pequeño del frío de la noche; vi los seres amontonados en muchas calles, y completamente transformada en sala de dormir la llamada plaza Mayor.

Sus gobernantes monárquicos—alguno de ellos con madera de estadista—han permanecido pasivos, tranquilamente cruzados de brazos ante el avance clerical, por momentos creciente. Aquellos que—más avisados—trataron de poner dique al torrente fruiluno, fueron arrojados por la borda de los Gobiernos de que formaron parte. Recuérdese la dimisión de Alfonso González; la caída del Ministerio López Domínguez.

Ella evidencia la omnipotencia de la fraiocracia, mimada constantemente en las altas esferas, y adueñada en absoluto de la conciencia y voluntad de los más elevados representantes de la soberanía.

Frente á los desafueros del clericalismo, sólo el pueblo, la masa, se yergue altiva. El odio al fraile perdura al través de los siglos, sobre todo en el elemento popular. La clase media—aunque á regañadientes y detestándolo en el fuero interno de su conciencia—se somete, y aguanta su infamante tutela. Sólo la clase trabajadora, lo mismo rural que urbana, tiene al mismo declarado guerra sin cuartel. Toda alteración de orden público, seguida de la indispensable pedrea de los conventos, y los sucesos de la semana trágica, evidencian y prueban mi aserto, á juicio de muchos, seguramente atrevidísimo.

Nunca como al presente la tan manida frase de Gambea; aquel su vigoroso grito de guerra de «le clericalisme, voilà l'ennemi», tiene en nuestra Patria palpitante actualidad. Canalejas debiera repetirla con voz tonante, en vez de disponerse á prestarlo su apoyo al obispo de Namur, organizador del vecino Congreso Eucarístico, de que habrá de ser teatro Madrid, en el próximo mes de mayo.

España es hoy por hoy, algo así como el «El dorado» «Jauja» ó la nueva tierra de promisión, de esos despojos sociales, eliminados de la culta Europa por la política prudente y sabia de insignes estadistas. Los frailes ignorantes y brutales y los jesuitas astutos y dinamiteros, expulsados de las vecinas naciones, francesa y portuguesa gracias á la titánica labor de Combes, Clemenceau, etc., etc., han invadido en masa nuestra Patria, creyendo encontrar en su solar bendito, campo abonado para el logro de sus miserables propósitos, tendientes á convertir España en su último é inextinguible baluarte.

Y yo, al contemplar su obra, me pregunto: ¿Qué bagaje traen antes tan odiosos? ¿Qué gérmenes fecundos de civilización, qué aires de progreso, aportan al concierto de entusiasmos y trabajo, indispensable para reconstituir nuestra querida España, devolviéndola á nuestro pueblo su perdida grandeza?

¡Nada! traen! Mejor dicho, sí; algo les acompaña en su funestísimo éxodo. Portadores son del lastre muerto de absurdas tradiciones; representantes de frías é infecundas virtudes, como heraldos se presentan del sufrimiento y de la tan envilecedora como cobarde resignación cristiana. También son los propagandistas de la estéril castidad, engendradora de repugnantes hábitos y vergonzosos extravíos.

A nuestro irredento país no vienen únicamente á convertirse en industriales, dedicándose á la fabricación del chartreuse ú otra variedad cualquiera de licores ó aperitivos. Se proponen algo más funesto y peligroso que el envenenamiento del organismo. ¡Quiéren emponzoñar las almas!

¡La educación! ¡La enseñanza! ¡Eso son los ministerios á que dedican sus tan peligrosos como interesados entusiasmos!

Impedirlas á toda costa el ejercicio de ambas trascendentales funciones, es cuestión ya de vida ó muerte para España; caso de honra para los anticlericales.

No vacilemos—si necesario fuere—, en convertirnos en jacobinos. No les demos cuartel; no les concedamos gracia. En caso contrario, ¡pobres de nosotros! Por nuestra apatía, mereceríamos en lo porvenir el calificativo de matricidas.

¡La educación! ¡La enseñanza! No tienen aptitudes ni derecho para consagrarse al ejercicio de funciones tan importantes como delicadas. Mal pueden enseñar, cuando—con contadas excepciones—frailes y jesuitas constituyen una cáfila de ignorantes. Menos aún pueden educar, siendo los corruptores por excelencia. ¡Recordad las harzadas de los Flaminius! ¡Tened presente siempre la horrible odisea de Sebastián Roch... el educando inmortalizado por la pluma valiente y honrada de Octavio Mirbeau, en su demoleadora obra contra la educación jesuítica!

En el ejercicio de dichas funciones, es donde precisamente radica, el riesgo y peligro más inmediato. Dueños de ambas, moldean á su hechura y devoción, las juveniles inteligencias de la generación presente, como moldearán las sucesivas de no oponer á su obra devastadora pronto y radical término. En los cerebros del porvenir depositarán gérmenes de muerte. Sabrán atrofiar los más poderosos intelectos; castrar las más firmes y bien templadas voluntades; prostituir y falsear los más generosos caracteres. En suma; llevarán á cabo obra de ruina, envilecimiento y disolución.

Estorbar constantemente sus reaccionarios propósitos; desbaratar incansablemente sus planes liberticidas; destruir, en una palabra, su obra maldita, si, por desgracia (proveniente de nuestra inveterada abulia), llegase á cuajar; ¡he ahí la magna labor que tenemos reservada republicanos sinceros y socialistas fervientes, anticlericales, en una palabra, pero sin trampa ni cartón, ó más claramente de la especie full!

En caso contrario... ¡lloremos de antemano, como débiles mujeres, agobiados bajo el peso de nuestra afrentosa cobardía.

Eugenio Moriones.

El señor. del Río, atento siempre al cumplimiento de su deber y al bienestar de los pueblos que dependen de su jefatura, tan pronto como el Ayuntamiento de Bustarviejo solicitó el cambio de ganado, giró una visita á aquel término municipal y, una vez de regreso, pudo informar el expediente incoado con verdadero conocimiento de causa, y como consecuencia de ello, el ministro accedió á lo solicitado por aquellos ediles.

Damos las gracias más expresivas á nuestro particular amigo señor del Río por haber procedido en este caso con la equidad y justicia que en él es ingénita. También felicitamos muy cordalmente á los federados de Bustarviejo, y muy particularmente á su alcalde, nuestro querido amigo D. Juan González, por haber logrado que sus reclamaciones hayan sido atendidas por la superioridad con la prontitud deseada.

Vuestro cuadro

Una de estas pasadas noches, salí de mi modesto hogar con el decidido fin de recorrer los sitios donde se amontonan los infortunados seres que se encuentran sin vivienda, y qué de tristezas vi alumbradas por la luz eléctrica, en nuestro cuadro social monárquico! Ví madres apretando entre sus brazos al hijo de sus entrañas para con el calor de su cuerpo, defender al pequeño del frío de la noche; vi los seres amontonados en muchas calles, y completamente transformada en sala de dormir la llamada plaza Mayor.

La Puerta del Sol parecía la antesala de una casa de lenocinio de un pueblo medioeval, donde la brutal satisfacción del deseo, no repara en edades ¡qué de niñas de ocho y diez años ofreciendo su hermosura al mismo tiempo que al transeunte ofrecen La Correspondencia ó el Heraldo de Madrid!

Calles hay que repugna pasar por el escándalo que en ellas se enseorea; la prostitución se presenta al descubierto. Al volver á casa, vi otra pincelada de vuestro cuadro, y ante el dolor que experimenté, prometí protestar y defender á dos ancianos que tiritaban de frío ante mi presencia.

El invierno pasado, señor gobernador, ó señor ministro, durmieron estos dos ancianos, completamente imposibilitados, en una de las ventanas de la Fabrica de maderas de la calle de Argumosa; éste han tomado por alcoba el frente de la iglesia de San Lorenzo, y el que quiera verlos tumbados en la acera pase en cuanto anocheza por el sitio indicado, y se convencerá de nuestro aserto.

Esto que es completamente inhumano, por tratarse de dos ancianos imposibilitados, debe de terminar, porque semejante cuadro irrita, acusa y deshonra.

Julio Díaz.

DEL CAMINO

CONSEJA QUE PARECE HISTORIA

Allá en tiempos que ni aun los contemporáneos de Montero Ríos recuerdan, moraba en un manchego lugar un labrador que, bien acomodado al principio, vió decaer sus bienes terrenales (que los espirituales con ello crecían) hasta quedarse tan solo con la vetusta casa y un rebaño de cien ovejas, guardado por dos fieros mastines, pelirrojo el uno y negro el otro, bajo la égida de un su hijo mozo de ellos guardián y pastor.

Por entonces Dios, no queriendo que se viera en pobreza quien tan rico había sido, le llamó á su inmenso seno, enviándole como postillón para aquel eterno viaje, unas muy fieras é incurables calenturas. Sintiendo el buen viejo que la vida se le iba por la posta, después de arreglar su espiritual pasaporte por medio de una buena confesión que le aligerara del molesto equipaje de sus culpas, llamó á su hijo y le habló así: «Hijo mío; no te dejes riquezas, porque mis yerros y mala ventura me han despojado de ellas. Si dejas en tu alma joven la experiencia de la mia vejez, y para tu sustento un lucido rebaño de ovejas, que si bien lo administras te bastará y los dos fieles caños que han de guardarle y tenerle á tí sumiso, si por acaso, cosa que no espero, intentara desmandarse». Con esto y una roca de consejos que no hubiera desdenado el mismo Catón, en igual trance, el anciano fué en resolución de la gran duda y en busca del eterno quizás.

Las lágrimas que el mozo derramó fueron tantas, que bastarían á librar de su eterno oprobio al Manzanares. Los proyectos que creó, desarrolló, trocó, hizo y deslizo en su imaginación fueron tantos, que no tenían que envidiar al número de los que se hacen en español Ministerio. Mas amortiguada su amargura y seco su llanto, emprendió la tarea de regenerarse, más siempre en proyecto, sin que la práctica viniera en un punto á coincidir con las revueltas elucubraciones de su magín.

Y el hombre vióse con el caudal de su rebaño, mas sin poseer con qué mantenerle ni mantenerse. Y discurrendo sobre el inaudito caso, dió en la salvadora idea de vender parte de su ganado y con el producto alimentar el resto y sustentarse los perros y él. Y, en efecto, vendió diez de sus ovejas y fueron todos viviendo. La idea parecióle de perlas, y agotado el producto de lo vendido, sacrificó otras diez y siguió viviendo en grande y regolando ahito. Mas como el tiempo todo lo concluye y acaba, acabó también con el don so expedito del mozo, que al cabo de una no muy larga pieza de él, quedóse sin

blanca ni ganado, él y los perros maclientos y tristes, próximos á parecer y con la infinita tristeza que da el no tener.

Vagaban por el caserón canes y dueño á la husma de los restos de la pasada prosperidad; cabizbajos y lúgubres ladraban lastimeras la palirroja y la negra bestezuela y lloraba el mozo sus pesadumbres, dándose al diablo y renegando de lo irremediable, lamentando su falta de previsión que la hizo crecer que las cosas eran eternas.

Mas no pararon aquí sus calamidades; pues los canes, desesperados y hambrientos, se le rebelaron y cebaron en él hasta dejarle maltrecho y sin vida.

Esta es la parábola, un poco enigmática, que me refirió un viejo, tocado de la funesta manía de pensar. ¿No hay nadie que pueda aplicársela en España al simbolismo?

Vega de la Iglesia.

Remontando los siglos

Es de suponer que sino interna, por lo menos externamente, la España del siglo xvii y xviii difería notablemente de la España de nuestros días.

Yo no sé en qué consistirá esa diferencia, en qué estirará, dónde estará; lo único que sé es que los siglos no pasan en balde ni aun para los pueblos muertos, y España, en particular en el siglo xix, con sus revoluciones epilépticas, con sus guerras civiles insueltas, tan instantáneas como sanjónes, con sus cambios políticos disparatados, dió sobradas muestras de que aún vivía.

Yo no sé, como digo, en qué estirará esa diferencia; ideológicamente, por lo menos hasta hace diez años un español de los nuestros debía casar sin esfuerzo con un español de hace un lustro de siglos.

Yo no sé en qué estirará esa diferencia, y, sin embargo, á excepción de media docena de ciudades españolas, con sus calles urbanizadas, con sus casas horridas de cuatro pisos, con el fragor propio del trabajo, las demás ciudades antiguísimas, medioevales, ciudades reliquias, no se asemejan en un ápice á esas modernas, y menos aún á cualquier extranjera moderna.

Yo no conozco España palmo á palmo; conoceré á lo sumo veinte capitales de provincia, aparte de villas y pueblos que no cuentan por hora, y aunque mis facultades retrospectivas sean escasas por mi escasa afición á la Historia, donde se siente palpitante la raza, donde se siente un español, hasta con orgullo, es en la vieja ciudad de campanarios góticos, de incommovibles caserones solariegos, de caserío pardo, derruido, de calles estrechas, enlosadas irregularmente, devastadas por la humedad y el roce pertinaz de los transeuntes: curas sucios, amarillentos, viejas apolladas, reñadoras, jovencitas melancólicas, espantadas, mozos sarmentosos, tristes...; vieja ciudad donde las campanas, los gritos y los estrépitos repercuten con un raro é indefinible encanto.

Y se siente un español hasta con orgullo en los Museos, en el del Prado y en el Arqueológico, por ejemplo.

No soy ni mucho menos, ni por temperamento ni por convicción pesimista. No soy tampoco un optimista desaforado. Espectador de la vida ahora, actor luego, no pretendo adaptarla á mis nervios, ajustar sus pasos á los míos. Es ella asaz compleja para encajarla en la simplicidad de nuestro horizonte mental.

España se extingue, indefectiblemente, España agoniza—dicen unos.

España progresa, aunque paulatinamente—promulgan otros.

Quizás ni una ni otra afirmación, polos opuestos, sean aceptables; quizás también, de aceptarse alguna, merezca la primera más veracidad.

Las piedras viejas, las ciudades viejas, los muscos, dan una idea aproximada de lo que esta vieja raza española debió ser en su tiempo de esplendor; pero los viejos cronicones, los libros de nuestros clásicos, de unos en otros, ese esplendor y la decadencia que le siguió.

Yo tengo una confianza absoluta en las energías de la raza, creo que aun es tiempo; que por triste que sea la realidad de la vida actual española, era más triste aquella que incubió «El Gran Tacaño» de Quevedo y demás novelas de pícaros y hampones, de caballeros traspillados é hidalgos traslucidos.

De ella nos quedaron esas reminiscencias, ese conglomerado pintoresco de hidalgo y pícaro que florece en todas nuestras relaciones sociales y políticas: desde el robo del voto con extrema naturalidad y elegancia, hasta el hábil disimulo del vivir hambreado aparentando ante los demás que se vive en la mayor mollicie.

Tal vez el secreto de nuestra salvación esté en suggestionarnos, en convencernos, que efectivamente, llamados estamos á ser gente en el mundo; en ese día de optimismo comenzará nuestra regeneración, pues á la par eliminaremos á los que desde hace un sin fin de años, fuera y de dentro, viven á expensas de nuestros desequilibrados, tan pronto optimistas, tan pronto pesimistas.

Hagamos obra optimista desde LA BANDERA FEDERAL, queridos amigos.

L. M.

Canalejas

Demócrata de non inación; afín á las izquierdas en las que encontró vigor y fuerza mientras se mantuvo alejado del Poder, llegó á éste, merced á pactos ineludibles y arrojando por la borda á su «conseguero» Moret.

Predicador del socialismo agravio, favorecedor del latifundismo que anatematizó; defensor del anticlericalismo, besa anillos sagrados y se florea con mitrados y dignidades eclesiásticas. Paladín de la soberanía del Poder civil, tolera la ingerencia de la Iglesia en los asuntos de orden temporal. Enemigo acérrimo antaño de la plutocracia, hoy la adula y busca en ella un aliado. Odiador del caciquismo, amaña gracias á él una mayoría parlamentaria. Amante de la juventud, forma

un ministerio de viejos. Separado del partido liberal, á quien tantas veces culpamos de ser su r6mora 6 impedimento, se declara luego su jefe, se alfa con sus siempre enemigos y arroja el lastre verdaderamente radical de sus antiguos correligionarios. Republicano en su juventud, adulador de ellos en la oposici6n, hoy los odia y persigue, mientras todas sus complacencias son para los clericales, sus eternos enemigos.

Si desea suicidarse politicamente hay que reconocer que obra de modo inimitable y perfecto.

Y con el talento que en Espafia se atribuye á todos los que llegan, porque el dios Exito siempre fué de nuestra devoci6n, ha conseguido malquistarse con la opini6n sanamente liberal, que siempre fué su amiga, sin lograr ponerse á bien con la reaccionaria, que jamas le quiso y que nunca le perdonará la prodigalidad de sus palabras y de sus promesas.

Era la última carta de la baraja y no ha logrado triunfar del sino funesto y de la mala suerte.

Los hoy partidarios suyos, que abandonaron á Moret cuando para él soplaron vientos de fronda, le abandonarán también cuando la desgracia sea consiguio.

Hay una jetatura funesta para los politicos espafios. Dentro de algùn tiempo veremos que Canalejas es su más justa encarnaci6n.

## El maestro

El régimen político actual de las sociedades modernas exige que todos los ciudadanos tomen parte directa ó indirecta en la gobernación del Estado.

Para ello han de ser libres y conscientes. La conciencia de los deberes y de los derechos sólo la puede dar la educación.

Por eso la educación es la función primordial del Estado.

La educación ó instrucción primaria es la más importante de todas, porque abarca á todos los ciudadanos y porque coloca el cerebro de la minoría que ha de ampliar sus estudios en condiciones de hacerlo.

De ahí que el maestro de escuela, magistrado conciencia nacional, sea el funcionario más interesante en todo Estado bien constituido. Debe ser el padre espiritual de la mocedad, el sacerdote de la religión, de la inteligencia, el confesor único de la infancia.

En Espafia hay maestros que cobran menos de una peseta diaria. Es muy poco dinero para que un hombre pueda ser magistrado, padre, sacerdote y confesor.

Un país donde el maestro de los hijos de sus ciudadanos es un paria y el objeto de la mofa de la opinión, no podrá regenerarse nunca: difícilmente podrá mantenerse como nación, y está en peligro de muerte.

Si la escuela es casa de la infancia, lugar donde han de formarse los hombres del mañana, santuario de la vida futura, habrá de ser hermosa, atractiva para los niños, que, lejos de odiarla como á cárcel y Ergástula, cual sucede hoy, la amen como jardín de sus amores infantiles, prolongación de la familia, templo de solidaridad intelectual con los demás.

En Espafia, la mayoría de las escuelas son lóbregas, estrechas, sucias, húmedas, obscuras. Tienen toda la tristeza de un encierro, y por eso los niños, que son alegres, que sienten las ansias del vivir libre, en contacto con la naturaleza, lejos de amarla, la odian.

Sería tan fácil hacer amable la escuela al niño que causa infinita tristeza, el estado actual de nuestra instrucción. ¿Cómo ejercer la democracia un pueblo que no sabe leer ni escribir?

Los gobernantes espafios pueden estar satisfechos de su obra educativa. Parece que les conviene el analfabetismo para sus fines. Pero serán víctimas para sus propias culpas cuando el pueblo concluya de parcatarse de que no les debe más que malos, sin mezcla de ningún bien.

## Para el ministro de Fomento

Es deber de los gobernantes cumplir las leyes y satisfacer los deseos de los pueblos cuando estos solicitan alguna mejora que pueda favorecer á los vecinos de una localidad determinada.

Decimos eso, á propósito de lo que sucede actualmente con el pueblo de Patones, de la provincia de Madrid, situado en terreno áspero y pedregoso, no lejos del río Jarama, cuyos habitantes por mediación de su Ayuntamiento, tiene solicitado con arreglo á la Ley Gasset, se le conceda un camino vecinal, de kilómetro y medio de longitud próximamente, para ponerse en relativa y cómoda comunicación, con la carretera del Estado, que cruza desde Torreleguana al Pontón de la Oliva.

Como consecuencia de lo solicitado por la Corporación municipal de Patones, fué á estudiar aquellos terrenos un empleado de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, trayendo la convicción, de lo justificada que está, la petición de aquel vecindario.

No obstante esto, como la Junta provincial de Obras públicas, según nuestras noticias, no se reune desde hace largo tiempo nada ha podido acordar, en relación con lo que tiene solicitado del ministro de Fomento el pueblo de Patones, digno de ser atendido por el Estado, toda vez que se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones, y á mayor abundamiento, sabemos que para facilitar la construcción del camino vecinal, tiene ofrecido la cesión gratuita de los terrenos que sean necesarios para ello y un crecido número de jornales y de dinero, dado el insignificante vecindario de dicho pueblo.

En vista de cuanto antecede, rogamos á los señores ministro de Fomento y á cuantos constituyen la Junta de Obras públicas de esta provincia, vean el modo de atender lo más pronto posible la justa demanda que tiene hecha el Municipio de Patones, tanto por el bienestar que proporcionarían al pueblo, como para dar lugar á que los excursionistas puedan visitar más cómodamente una de las cuevas que hay en los cerros que circundan dicha localidad, en la que los geólogos, sobre todo, podrán estudiar las hermosas petrificaciones que existen en ella, así como también sería doblemente fácil poner nuevamente en actividad las minas de lignito que hay en su término municipal, y están abandonadas hoy por falta de comunicación para los transportes de los minerales que de allí pueden ser extraídos.

## Adviento: QUE VIENE

### ¡Trabajo...!

Fuistes en tiempos condición humana, no limo del pecado, en la dichosa tribu; antes que la esteva corcovosa prados surcase y se tejiera lana...

Después, del fuerte la ambición insana, en plena sociedad artificiosa, torpe humilló tu prepotencia añosa hasta la infame esclavitud pagana... El maquinismo ayer te ungió vasallo: ¡tasó la tuya muscular consciente de vapor por la fuerza del caballo...!

Libre eres ya y la evolución latente te hará mañana, hasta del mismo rayo, perdurable tirano omnipotente...

### ¡Libertad...!

Cuando en el bosque silice gruesera cedros tajaba y con furor chacales, insintiva luciste los pañales del clán extinto, sociedad primera...

Cuando á placer el fuerte repartiera entre deudos las tierras comunales, génesis de la esclavitud, tus males gemiste estulta y la traición artera...

La imprenta, luego, te abolió mil yugos; después la Convención promulgó leyes que hacen al hombre de los hombres lobo y el socialismo, hollando á tus verdugos, el capital, la religión, los reyes, restaurará tu imperio sobre el globo...

## ¡Nueva Humanidad...!

Al alba te entrevi. Cuando ilumino el Sol la confluente lejanía, será llegado el prometido día en que la obra esclavitud termine...

Cuanto en la Nueva Humanidad germine, violencia ayer de la razón bravía, realizáralo aúda la rebeldía sin que en revanchas su poder decline...

Ni teas envidiarías ni cañones ni sangre en holocausto del negro: ¡no más privilegios ni excepciones...!

Base las leyes el trabajo austero que, igualdad solidaria en las naciones, traerá el mañana venturoso obrero...

## Ley histórica del Arte.

Doquier incuben ocio las riquezas, floración permanente de bondades, el Arte surtirá sin flojedades y el Gusto de lo bello, sin rarezas...

Hasta el profundo hundieron las realezas del Arte en las sepultas sociedades, no ascetismos ni torpes liviandades, de paupérrimos pueblos las vilezas...

Ley histórica que háse ya cumplido y el Arte infirme rumba su renuevo hacia un mañana de indeleble encanto...

Dichoso al alba sorprendi al bagido de tu sér embrionario y, Arte Nuevo, con dórica arpa en Helicón te canto...

## Devenir del Arte.

Ante los dioses del Olimpo canto con edíca arpa tu feliz adiento y á mi conjuro de armonioso acento el hombre nuevo gustará tu encanto...

No mirarás la muerte ni el espanto del horrído cañón que atrasa al viento; ni el vano blasfemar del irredento ni del dolor hamresco el tino llanto...

Tromba, que arremolina y arrebatada, barverás la memoria del maldito histórico inmoral, que al pobre mata... Y tendrás, en fin, por ideal y rito, dicha de dioses de belleza innata y el culto de la plebe, aún proscrito...

## Transmisión del pensamiento.

Quisiera estar de noche, mi tormento, cabe la muelle cama en que reposas, por recoger tus quejas lastimosas ó el beso que, soñando, des al viento...

Aunque es mucho mejor que en un momento, raudo transmisor de ondas amorosas, te transmita caricias deleitosas igual que se transmite el pensamiento...

Tu inmóvil mente receptor; despierta y con los ojos árabes vendados, haz tú que al punto las ficciones mías en realidad se truequen dulce y cierta:

«—Dam», así, besos... ¡siguel... apasionados, ¡que al rojo se elaboran ambrosias...!»

Sánchez Téllez.

## Aviso importante

Los señores que reciban este periódico y no lo devuelvan seguidamente á la Administración, se les considerará suscriptores.

# El Consejo del Partido Federal, á la Nación

## Queremos los federales en el orden humano:

Libres el pensamiento, la conciencia, los cultos; respeto á todas las religiones, preferencia ni privilegios á ninguna; suprimidas las obligaciones del culto y el clero; dotados los sacerdotes de todas las Iglesias de los mismos derechos que los demás ciudadanos, atendidos á los mismos deberes, y sujetos á la misma jurisdicción y las mismas leyes; civiles el matrimonio, el registro, el cementerio; Garantizadas la vida y el trabajo, inviolables la personalidad, el domicilio y la correspondencia; abolida la pena de muerte, perseguida sin piedad la vagancia.

## Queremos en el orden político:

La voluntad del pueblo como el único origen legítimo del Poder público; los tres poderes limitados, el Legislativo á legislar, el Ejecutivo á ejecutar, el Judicial á juzgar, punible la invasión de cualquiera de los tres en las atribuciones de los otros;

El Poder Legislativo representado por dos Cámaras; el Ejecutivo por un Presidente responsable; el Judicial por el Jefe de un Tribunal Supremo;

El Congreso, elegido por toda la Nación y el Senado por las Asambleas regionales; el Congreso sin otros límites á su facultad legislativa que los derechos del individuo, los de las regiones y los del municipio, y el Senado circunscrito á intervenir las negociaciones diplomáticas y ver si las resoluciones del Congreso son ó no atentatorias contra las autonomías locales ó contra la Constitución del Estado; el Congreso periódicamente renovable en su totalidad y el Senado sólo en sus dos terceras partes;

Las dos Cámaras reunidas por su propio derecho en día fijo del año y representadas cuando suspenden sus sesiones, por una Comisión mixta que pueda extraordinariamente convocarlas cuando, á su juicio, lo exija la salud de la República;

El sufragio universal; las leyes fundamentales, sometidas á la sanción del pueblo; El régimen parlamentario sustituido por el régimen representativo;

La República por forma de Gobierno; la Federación por sistema;

La Nación dividida en regiones y las regiones en municipalidades; las municipalidades y las regiones autónomas á par de la Nación en todo lo que á su vida interior correspondan.

El Estado Central, que ha de tener á su cargo el régimen de la vida nacional en lo político, lo económico y lo administrativo, con los siguientes atributos: 1.º las relaciones extranjeras y por lo tanto la diplomacia y los consulados, los aranceles de aduanas, la paz y la guerra, el ejército y la armada; 2.º el juicio y fallo de todas las cuestiones interregionales; 3.º el restablecimiento del orden donde el desorden, á juicio del Senado, comprometa la vida nacional y no basten los poderes de la región á contenerlo; 4.º la defensa de los derechos políticos, y de la forma y el sistema de gobierno contra todo Estado regional que los suprima ó los ameague; 5.º la legislación penal sobre delitos federales y la creación de tribunales federales, así criminales, como civiles; 6.º la regularización del comercio interior y todo lo á él inhe-

rente: código mercantil, marítimo y fluvial, vías generales, correos y telégrafos, moneda, pesos y medidas; 7.º las disposiciones indispensables para la difusión y la generalización de la primera enseñanza en todo el territorio de la República; 8.º las dirigidas á que en todo el territorio de la República sean válidos los contratos y ejecutorias las sentencias que en cualquiera de las regiones se celebre ó pronuncie;

Los Estados regionales, que han de tener á su cargo el régimen de la vida regional en lo político, lo económico y lo administrativo, con los atributos siguientes: la garantía y la defensa de la libertad y el orden; el juicio y el fallo de las cuestiones entre municipios; la organización de las milicias regionales, subordinadas al Estado central, sólo en casos de guerra con el extranjero; la legislación civil y la de procedimientos; la legislación penal para todos los delitos que no sean calificadas de delitos federales; la organización de los tribunales correspondientes, la imposición y la cobranza de los tributos.

Los Estados municipales que han de tener á su cargo el régimen de la vida municipal en lo político; lo económico y lo administrativo, con las consiguientes atribuciones: la garantía y la defensa de la libertad y el orden; la organización de guardias municipales; la formación y promulgación de ordenanzas; el juicio y el castigo de los que las quebranten; la imposición y cobranza de tributos para sus especiales gastos y los que la región les imponga;

Las atribuciones que expresamente no se haya conferido al Estado central, reservadas á los Estados regionales; las no conferidas á los Estados regionales, reservadas á los Municipios;

## Queremos en el orden administrativo:

Separada de la política la administración; convertidos en carreras especiales sus diversos ramos; cerrada la puerta á la ineptitud y el favoritismo; menor el número de los ministros y mayor el de los directores generales; con responsabilidad efectiva los unos y los otros; constituido el Consejo de Estado por los directores, y atendido sólo á evacuar las consultas que el Gobierno le dirija; sometidos los asuntos contenciosos al Tribunal Supremo; amovibles los funcionarios todos por faltas cometidas en el ejercicio de sus cargos; suprimidas las vacaciones; suprimidas también las licencias, como no sea por enfermedad probada de manera fehaciente; perdido el puesto en el escalafón del ramo por pase á otro ramo, al servicio de particulares ó al de las regiones ó los Municipios; inamovibles en absoluto los empleados; regulados por una tramitación fija los expedientes, y abiertos siempre á los interesados en las horas de día que se designe;

Sustituidas por consulados generales las embajadas; dirigidas las negociaciones diplomáticas á fortalecer los vínculos con las demás naciones, y allanar las dificultades que la diferencia de leyes opone á la buena marcha de los negocios, logrando, por ejemplo, la mutua validez de los contratos y la mutua ejecución de las sentencias.

Dependientes del Tribunal Supremo todos los tribunales federales; inamovibles los jueces y los magistrados, como no sea por haber incurrido en irresponsabilidad, por negligencia probada ó por ascenso legítimo; ampliada á delitos graves y libro de delitos leves la jurisdicción del Jurado; establecida en los juicios civiles la instancia única; quitada toda fuerza de doctrina legal á las sentencias del Supremo Tribunal y prohibida, por lo tanto, la cita de las hasta aquí dictadas como motivo de casación contra las de los tribunales inferiores; simplificados los procedimientos, sobre todo en los juicios universales; gratuita la justicia durante el curso de los negocios y condenado en costas el litigante temerario; caducados la instancia y el recurso de casación á los dos meses de no haberse instado su curso, como no se acredite que fué debida la suspensión á dificultades invencibles; válidas y ejecutivas las sentencias de los tribunales extranjeros, cuando á juicio del llamado á ejecutarlas hayan sido proferidas en la forma determinada por las leyes del país de que procedan;

Voluntario el ejército en tiempo de paz y obligatorio en tiempo de guerra; iguales las diversas armas; convertido en carrera el servicio, lo mismo para el soldado, que para el oficial y el jefe; conferidos los ascensos por antigüedad, como no se los gane por señaladísimos méritos, á juicio de los militares de su empleo y grado; incorporados á los estudios de primera enseñanza la gimnasia y el manejo de las armas; reducido el contingente militar activo á lo que reclamen la conservación del orden y la guarda de las fronteras;

Montado el ejército de mar sobre bases análogas;

Limitados el procedimiento y los tribunales militares á delitos militares cometidos por militares en activo servicio con cesión del servicio mismo; derogado el fuero de atracción para los tribunales de guerra; válido para los tribunales civiles cuando no quepa dividir la continuación de la causa;

Admitidos á informar en los Consejos de guerra los defensores que el reo elija, sean ó no militares;

Fomentadas la agricultura, las artes, el comercio, las obras públicas, principalmente los medios de comunicación y los canales de riego; Atendida especialmente la instrucción pública; libre y láica la enseñanza; libres las profesiones todas; sostenidos, sin embargo, y puestos al nivel de los mejores los establecimientos del Estado, principalmente, para los que quieren adquirir títulos académicos; gratuita y obligatoria la instrucción primaria; alimentados los que la reciban; relegado de la segunda enseñanza el estudio de las lenguas muertas é incluido entre los preparatorios de las facultades de Derecho, Medicina, Farmacia, Filosofía y Ciencias; convertidos los institutos en escuelas elementales de Letras, Artes y Ciencias; práctico, eminentemente práctico el sistema de instrucción en todas las escuelas;

Aplicados á la enseñanza y á las obras públicas los 40 millones del culto y el clero; estimulada la publicación de los libros que pongan los conocimientos humanos al alcance de mayor número de inteligencias;

Asidua la instrucción; destituidos, aunque

hayan ganado por oposición sus cátedras, los profesores que las despiden y las dejen sin causa á los suplentes;

Autónomas las colonias, á par de las regiones de la Península;

## Queremos en el orden económico:

La conversión de todas las deudas en deuda interior; la renta, siendo á la vez premio y amortización del capital;

Gradualmente reducidos los actuales haberes pasivos; abolidas las jubilaciones, los retiros y las cesantías para todos los que en adelante entren al servicio del Estado;

Nivelados los presupuestos; limitada la deuda flotante á anticipos sobre los rendimientos del ejercicio corriente;

Ampliada la acción de la Caja de Depósitos; para el Estado los beneficios todos de la moneda fiduciaria;

En arrendamiento las minas y demás propiedades del Estado; arrendados también los servicios, por administración la cobranza de contribuciones é impuestos;

La sucesiva unificación de los tributos; la abolición de todo gravamen sobre los artículos indispensables para la vida.

Reservados al Gobierno central los siguientes tributos, los derechos de Aduanas, los obvenacionales de los Consulados, el producto de los Monopolios y servicios hoy á su cargo; el de sus propiedades y derechos; el del impuesto sobre los pagos que verifique; el del descuento á sus empleados; el del que imponga sobre la renta de sus títulos de la Deuda, igual en tipo al que la propiedad pague; el de todos los que se cobren en el territorio federal; el del gravamen que hoy pesa sobre los títulos y las grandezas de Castilla, mientras no se los suprima;

Derramada por las regiones según la población y la riqueza de cada una, la diferencia que resulte entre el importe total de estos productos y el importe total de los gastos del Tesoro;

Con facultad las regiones para recaudar por los tributos y medios que crean más fáciles y menos onerosos la cuota que por este concepto les corresponda;

Sustituido en el reparto de las contribuciones el sistema proporcional por el progresivo; Transformado el presupuesto; destinado lo que hoy se aplica á gastos superfluos, á las nuevas necesidades de los presentes tiempos.

## Queremos en el orden social:

Subordinado siempre el disfrute de la tierra, como propia de todos los hombres, á los intereses generales;

Entregadas á comunidades obreras las tierras públicas, las que los propietarios hayan dejado incultas por más de cinco años y las que donde convenga se expropie por el sistema que empleó Rusia para la emancipación de los siervos y propuso Gladstone para resolver la cuestión territorial de Irlanda;

Establecido el crédito agrícola principalmente para esas comunidades;

Transformado en censo redimible á plazos respecto á la tierra el contrato de arrendamiento, con idénticos como enfiteusis perpetuas, redimibles también á plazos, los foros y la rabassa morta;

Entregados los servicios y las obras públicas á asociaciones obreras, donde por su

## Jarabe pectoral Laccione

El más agradable y eficaz remedio contra la TOS.

De uso especial en todas las afecciones del aparato respiratorio.

De venta en casa de

Pérez Martín y Compañía

Alcalá, 7, y principales Farmacias.

## El cartel para hoy

REAL.—A las 8 Orfec.

ESPAÑOL.—A las 9.—Los buhos y Mariana de sol.

COMEDIA.—A las 9.—Genio y figura.

LARA.—A las 9 y 114.—La fuerza bruta.—A las 10 y 112.—La rima eterna (doble).—A las 6 112 (doble) Pepita Reyes.

APOLO.—A las 6.—El maestro campanone y La alegría del batallón (doble).—El dúo de la Africana.—La revoltosa.

GRAN TEATRO.—A las 6 112.—El país de las hadas y Las romanas caprichosas (doble).—La diosa del placer y Las romanas caprichosas (doble).

COMICO.—(Compañía Prado chicoite).—A las seis y media.—La moza de mulas (doble, 2 actos).

A las 9 y 112.—¡Eche usted señoras.—El «Huracán» (doble, 2 actos).

ESLAVA.—A las 6.—(Sección doble): El conde de Luxemburgo (3 actos).

A las 10.—La carne flaca.—La corte de Faraón.

PRICE.—A las 9 y 314.—Compañía Internacional de Varietés.—Éxito inmenso del Rey del alambre, Caicedo, Tamará, Lucy Nanon, Stelk, Kaya Sakay, Fiorenza, troupe Morandi, trío Arizona, Villefieur, Condesa Lina, el clown Brossa y Mr. Robles (El b6ldo viviente).

A las 6.—Matinée popular, por toda la Compañía internacional.

Imprenta de Layunta y Compañía.

Pizarro, 15.—Madrid.

